



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, febrero 20 de 2013

ACUERDO N° 18 - 05 - 2013

MAT.: Representantes del empleador en el Comité de Bienestar Municipal.

Señor Alcalde (S):

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 20 de Febrero de 2013, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar a los representantes del empleador en el Comité de Bienestar Municipal, señor Jorge Wong Barreda, señorita Paulina Ibáñez Rodríguez y señor Eduardo Agurto Campos, al tenor de lo preceptuado en el Reglamento del Servicio de Bienestar Municipal.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente Subrogante del Concejo, Concejal Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas, y de los Concejales presentes, Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Mario Osbén Méndez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,


MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIO MUNICIPAL
JORGE WONG BARREDA
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Cúmplase:


MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ALCALDE
ERIX LAGOS MARTÍNEZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

JWB/rmv